

siguientes serán las derivadas de topónimos que aplicaron los castellanos y leoneses después de reconquistar estas tierras. Los términos *villarejos*, *moralejos*, *morales*, *mezquitas*, etc., aluden siempre a lugares con restos romanos, y claro está, su denominación ya despectiva, proviene de la contemplación de ruinas. Por ello, todo hace pensar en un abandono a partir del s. VIII con la invasión musulmana,

Ello supone dos consideraciones finales:

—1. Pervivencia de las formas romanas a lo largo de los siglos finales del Imperio y los que coinciden cronológicamente con la monarquía visigoda. La sustitución política del poder Imperial central, por la monarquía visigoda, no supone ningún corte o cambio radical. Las condiciones económicas siguen siendo las mismas que al comienzo de la ruralización, con un mayor predominio aún de la economía autárquica.

—2. Hay que desterrar, pues, de la Historia la visión simplista de la crisis del Imperio, según la cual la causa había que buscarla en la barbarie de las invasiones germánicas.

INDICE ONOMASTICO

	Estela n.º
Abitus	1
Anta	3
Caeno	3
<i>Caii</i>	1
Coutius	2
Norbana	3
Norbanus	2, dos veces
<i>Quinti</i>	3
Tagana	2
Tanginus	2

Enrique CERRILLO MARTIN DE CACERES



IV Congreso de Estudios Extremeños. Mérida, 1972



EL 26 al 29 de Abril se celebró en Mérida, según estaba anunciado, el IV Congreso de Estudios Extremeños, el más brillante y concurrido de los que hemos visto hasta la fecha, ya que esta serie de certámenes ha ido en constante auge desde 1966, en que tuvo lugar el I Congreso, con motivo del Bimilenario de Cáceres, pasando sucesivamente por el II de 1968, realizado en Badajoz, y el III, que tuvo por escenario a Plasencia en 1970. Parecía difícil que éste último, que tan acusados ecos tuvo en la intelectualidad regional, fuese superado en esplendor y organización, pero estas

confrontaciones periódicas, que han sacado a Extremadura de un letargo humanístico, apenas roto por aportaciones individuales esporádicas, van sucesivamente a más demostrando que el trabajo y la dedicación de amplios sectores de la región a la cultura, es un hecho incontrovertible y que solo faltaba el acicate de estos actos para que el afán se manifestase y diese frutos cada vez más meritorios.

Comenzó sin embargo el Congreso bajo un signo triste y poco esperanzador: el fallecimiento del Conde de Canilleros, uno de los más firmes impulsores de estas reuniones, presidente de la Comisión Permanente de los Congresos Extremeños y presidente también nombrado para el actual de Mérida. Este luctuoso suceso, ocurrido cuando apenas faltaban veinte días para la apertura del Certamen, decapitó el programa previamente fijado, y hubo que arbitrar a toda prisa soluciones de emergencia. La presidencia de la Comisión fue tomada por el vicepresidente de la misma, don Julio Cienfuegos Linares, y la del Congreso en sí, se otorgó a don Antonio García y Bellido, Catedrático de Madrid y sabio de universal renombre; de la Ponencia de «Comunicaciones Varias», que iba a presidir el extinto Conde de Canilleros, hubo de encargarse nuestro director don Carlos Callejo.

Otra nota ingrata que hubiera podido deslucir el Congreso y no llegó a hacerlo porque se procuró por todos los medios evitar este resultado fueron las ausencias a última hora, de dos de los ponentes: don Emilio García Gómez y don Julio Caro Baroja. Estas ausencias, debidas a enfermedad, originaron que la Ponencia de Estudios Arabes se encargara a don Manuel Terrón Albarrán, nuestro arabista regional, el cual salió por demás airoso de su empeño con una lección magistral. La concertación de Etnología se dio sin conferencia especial, que fue suplida por la cantidad y calidad de las comunicaciones recibidas.

Después de la Misa del Espíritu Santo y al inaugurar el Congreso, hubo unas palabras pregoneras a cargo del Duque de Tovar, y en la clausura, pronunció una excepcional pieza oratoria de inflamado amor a la región, el subdirector de «ABC» y conocido escritor Pedro de Lorenzo. Tanto el principio como el final estuvieron presididos por las autoridades máximas de la región, gobernadores de Badajoz y Cáceres, presidentes de ambas Diputaciones y alcalde de Mérida, bajo el patrocinio de todas las cuales se hizo posible la realización de esta efemérides.

Solamente plácemes merece la organización del Congreso que, superando tantas dificultades, no sólo salió airoso de su cometido, sino que dio a esta magna reunión — más de cien congresistas — un nivel de eficiencia pocas veces logrado. Hay que agradecer a la Secretaría del Congreso formada por don José Alvarez y Saenz de Buruaga, don Miguel Manzano García y la señorita Soledad López-Lago, la actividad y eficacia que hubieron de desplegar para que el acto se deslizara con entero éxito; y asimismo a la ciudad entera de Mérida el calor y hospitalidad con que acogió a los congresistas, varios de ellos venidos de tierras muy lejanas, o naturales de otras regiones, pero estudiosos y enamorados de la nuestra. Todos los actos se verificaron en las anchurosas salas y aulas del Instituto de Enseñanza Media «Santa Eulalia», y el tercer día se obsequió a los concurrentes, según estaba previsto, con una excursión artística a Medellín y Cáceres, donde recibieron cordial acogida. Fué también muy elogiada la exposición de Etnología extremeña montada simultáneamente al Congreso en el Parador nacional por D. Pedro Pérez Enciso.

Entre las conclusiones aprobadas, que el lector verá más adelante y todas ellas interesantísimas, destaca la decisión de celebrar en 1975 y coincidiendo con el próximo Congreso, V de la serie, el Bimilenario de la imperial ciudad de **Augusta Emérita**, dándole a esta celebración un carácter universal de romanismo.



DESARROLLO DEL CONGRESO

Ponencia Primera: EXTREMADURA ROMANA Y VISIGODA. (Dirección, don Antonio García y Bellido, asistido por los Secretarios don José Álvarez Saenz de Buruaga, don Joaquín González García y don Miguel Manzano García).

Ponencia: Don Antonio García Bellido, *Mérida y sus monumentos.*

Comunicaciones:

1. Carlos Callejo Serrano, *Simbología funeraria de la Alta Extremadura.*
2. Aquilino Camacho Macías, *El Monasterio emeritense de Culiana y la penitencia del rey Don Rodrigo.*
3. Miguel Beltrán Lloris, *Problemas de arqueología cacereña.*
4. Ana Pujol Puigvehi, *Lápida funeraria de Monroy.*
5. Luis García Iglesias, *Contribución a la prosopografía de Lusitania.*
6. José Bueno Rocha, *Restos visigodos sobre Valencia de Alcántara.*
7. Antonio Sánchez Paredes, *Un descubrimiento arqueológico.*
8. Valentín Soria, *Restos arqueológicos de Extremadura.*
9. Francisco Croche Acuña, *Sobre una pila, al parecer visigoda.*
10. José María Sanabria Vega, *Aportación de una pieza numismática para buscar nombre a una ciudad.*
11. Virgilio Carrasco Lianes, *Restos arqueológicos en Retamal de Llerena.*
12. José Bueno Rocha, *La Iglesia visigoda de Santa Olalla en Cáceres.*
13. José Bueno Rocha, *Cuestiones criticohistóricas de la Iglesia de Extremadura en las épocas romana, visigoda y árabe.*
14. Antonio Sánchez Paredes, *Anécdota arqueológica.*
15. Luis García Iglesias, *El Guadiana como frontera entre Lusitania y Bética.*
16. Fernando Bravo Bravo, *Sobre el nombre de Augusta Emerita.*

Ponencia Segunda: EXTREMADURA ARABE. (Hubo de aplazarse hasta el día 29, siendo presidida por don Manuel Terrón Albarrán, actuando de Secretarios la señorita Jacinta Macías Delgado y don Carlos Callejo).

Ponencia: Don Manuel Terrón Albarrán, *La Extremadura árabe del siglo XI.*

Comunicaciones:

1. Carlos Callejo Serrano, *Apuntes sobre la situación de la ciudad de Miknasa en la Extremadura árabe.*
2. María Dolores González Tejedor Cánovas, *Algunos datos sobre la Torre de la Atalaya de Badajoz.*
3. Antonio Carrasco García, *Una posible puerta árabe en Llerena.*

Ponencia Tercera: ETNOLOGIA DE EXTREMADURA. (Presidida por don Antonio García y Bellido, con el auxilio de la señorita Jacinta Macías y don Joaquín González García, secretarios).

Comunicaciones:

1. Valeriano Gutiérrez Macías, *La Garganta, Santa Cruz de Pania-gua y Valdefuentes.*
2. Elías Diéguez Luengo, *Supersticiones y típico traje de Valencia de Alcántara.*
3. Nieves de Hoyos, *Objetos extremeños del Museo del Pueblo Español.*
4. Carlota Bollas Rieu, *Artesanía en Feria.*
5. Fernando de Almeida, *Diapositivas de excavaciones en Troya de Portugal.*
6. María Murillo de Quirós, *Reminiscencias prehistóricas de las costumbres de un pueblo.*
7. Sor Teresa Jiménez Priego, *Folklore de Zafra.*
8. Matilde Martínez Pérez, *Estudio social del habla y folklore de la tierra de Barros.*
9. Isabel Alía Pazos, *Tipismo en las fiestas del Valle del Jerte.*
10. Gregoria Collado, *Algunos aspectos de la colección de artesanía y trajes populares de Pedro Pérez Enciso.*

Ponencia Cuarta: ARTE Y LITERATURA EXTREMEÑOS. (Hubo de desdoblarse en varias sesiones y distintas salas; presidieron don Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, acompañado de los secretarios doña Sacramento Pizarro Sánchez, don Eugenio García Sandoval y don Miguel Manzano García. Las sesiones de Literatura fueron presididas por don Fernando de Almeida, Decano de la Universidad de Lisboa, auxiliado por don Julio Román Seco, como Secretario).

Ponencia: Marqués de Lozoya, *Riqueza del Arte de Extremadura*.

Comunicaciones de Arte:

1. Antonio de la Banda Bargas, *Huellas artísticas andaluzas en la Baja Extremadura*.
2. Francisco Croche de Acuña, *Presunta tabla de Morales encontrada en Zafra*.
3. Josefina Jiménez Priego, *Nuevas aportaciones a la familia Churriguera*.
4. José M. Lepe de la Cámara, *La Iglesia Mayor de Santa María de la Granada de Llerena*.
5. José M. Lepe de la Cámara, *Estudios sobre los monumentos y obras de la villa de Ahillones*.
6. Manuel López Sánchez-Mora, *Dos artistas de relieve en la catedral de Plasencia*.
7. Román Guillén Gómez, *Aportación de Extremadura a la música del Siglo de Oro*.
8. Carmelo Solís Rodríguez, *Juan Vázquez en la catedral de Badajoz*.
9. Domingo Sánchez Loro, *Las formas musicales de la jurisdicción emeritense y musicalización de los textos*.
10. Antonio Zoido Díaz, *Constantes de la pintura extremeña*.
11. Vicente Navarro del Castillo, *Pintores, escultores, doradores y maestros canteros que trabajaron en las iglesias y ermitas de la comarca de Mérida desde mediados del siglo XVI hasta principios del siglo XIX*.
12. Fernando Bravo Bravo, *Un caso similar de iconografía*.
13. Francisco Pedraja, *Pinturas atribuidas a Zurbarán*.
14. Manuel Díaz López, *Una talla de Luis S. Carmona en Plasencia*.
15. Emilio Marcos Vallauré, *El Cristo de Escorial*.
16. Antonio Carrasco García, *La Plaza Mayor de Llerena*.

Comunicaciones de Literatura:

1. Fernando Bravo Bravo, *Villancicos*.
2. Carlos Caba Landa, *Dos temas en uno*.
3. Matilde Camús, *Poesías*.
4. Edmundo Costillo, *Sentimentalismo de los extremeños en los poetas Gabriel y Galán y Chamizo*.
5. Manuel Delgado Fernández, «*Marmienda*» e «*Hidalgo y alma*».
6. Jesús Delgado Valhondo, *La vara de avellano*.
7. Matilde Martínez Pérez, *Estudio lexicográfico de la alfarería de Salvatierra de los Barros*.
8. Fátima Martín Pedrilla, *Los cacereños en 1817*.
9. Eladia Morillo Velarde, *Memoria de la tierra*.
10. Horacio Mota Arévalo, *Santa María de Tudia; monografía de su Vicaría, iglesia y monasterio*.
11. Hugo Emilio Pedemonte y Eladia Morillo Velarde, *Bases para un certamen literario*.
12. Fernando Pérez Marqués, *Trasuntos literarios de Mérida*.
13. Juan Pedro Vera Camacho, *El arte escénico en Extremadura*.
14. Valeriano Gutiérrez Macías, *Matilde Perry Coronado; una voz lírica desconocida*.
15. Matilde Martínez Pérez, *Extremadura a través de Gabriel y Galán y Luis Chamizo*.
16. Arsenio Muñoz de la Peña, *La generación nocturna*.

Ponencia Quinta: COMUNICACIONES VARIAS. (Tuvo también que desdoblarse en varias sesiones, presididas por don Carlos Callejo Serrano, actuando como secretarios don Santos Díaz Santillana y don Miguel Manzano; en otra sala la mesa estuvo presidida por doña Jacinta Macías Delgado, siendo secretarios don José Álvarez Saenz de Buruaga y don Luciano Mateos López-Montenegro).

Ponencia: Don Miguel Muñoz de San Pedro (†), *El inexistente Ducado de Badajoz*. (Trabajo escrito para el Congreso por el finado, que fue leído por su yerno, Marqués de Cerverana).

Comunicaciones:

1. Pedro Caba Landa, *El hombre como pregunta y respuesta*.
2. Juan Pedro Vera Camacho, *Extremadura cien años atrás*.
3. José Pires Gonzalves, *Culto solar megalítico de la bacía hidrográfica del Guadiana*.

4. María Murillo de Quirós, *Cerámica del castro de los Tercios y estela de Valderuela*.
5. Vicente Sos Vaynat, *Los hallazgos prehistóricos de Logrosán*.
6. Gregorio Gallego Cepeda, *Sepulturas de tipo antropomorfo excavadas en roca*.
7. Tomás Rabanal Brito, *¿Dónde están las cenizas de Sta. Eulalia?*
8. Antonio Mena Ojea, *Aspectos culturales de Santa Cruz de la Sierra de Bolivia*.
9. Fernando Bravo Bravo, *Archivo histórico de Extremadura*.
10. Valentín Soria Sánchez, *Restos prehistóricos de Extremadura*.
11. Alfonso Naharro Riera, *Prehistoria de la comarca de Trujillo*.
12. Marqués de Siete Iglesias, *Monjes jerónimos de Guadalupe 1389 - 1835*.
13. Adolfo Mahillo, *Objetivos y tareas de los Congresos de Estudios Extremeños*.
14. Anna Britta Hellbom *El porquerizo gobernador y sus hermanos los conquistadores*.
15. Juan José Sánchez Montes, *Un cronista extremeño del emperador Carlos V*.
16. Jacinta Macías Delgado, *La real compañía de comercios y fábricas de Extremadura*.
17. José Alvarez Saenz de Buruaga, *Mérida en la primera década del siglo XVIII*.
18. Vicente Navarro del Castillo, *El problema de la rebelión de los moriscos granadinos y sus repercusiones en Extremadura*.
19. Arcadio Guerra, *Vida pública de Badajoz a mediados del siglo XVIII según el catastro de Ensenada*.
20. Francisco C. de Acuña, *Los pleitos de la Colegiata de Zafra*.
21. Horacio Mota Arévalo, *Nuevos datos históricos en relación con el Priorato de San Marcos de León, de la Orden de Santiago*.
22. Vicente Navarro del Castillo, *Historia del convento de Nuestra Señora del Amparo de la ciudad de Almendralejo*.
23. Teodoro Fernández Sánchez, *El discutido extremeño cardenal Carvajal*.
24. Santiago Burgos de Orellana, *De cosas casi olvidadas (Revista «Patria Chica»)*.
25. Tomás Ramirez, *Estudio jurídico del Priorato alcantarino de Magacela*.
26. Ramón M. Arias Sanz, *Hernán Cortés*.
27. A. Manzano García, *Un extremeño ilustre*.

28. Pedro Rubio Merino, *Las cartas de aliento y vecindad del Concejo de Cáceres, durante el reinado de los Reyes Católicos*.

(Algunas comunicaciones no fueron leídas por ausencia de sus autores.

ACTA Y CONCLUSIONES DEL CONGRESO

En la ciudad de Mérida y en el Parador Nacional de Turismo, a las cuatro y media de la tarde del día 29 de abril de 1972, y bajo la presidencia del profesor don Antonio García y Bellido, presidente del IV Congreso de Estudios Extremeños, se reúnen los siguientes señores: El presidente de la Comisión Interprovincial de Congresos, don Julio Cienfuegos Linares; los vocales de la citada Comisión, don Manuel Terrón Albarrán, don Valeriano Gutiérrez Macías, don Carlos Callejo Serrano, don Juan Francisco Serrano Pino; los ponentes en este Congreso, don Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, y los secretarios de ponencias don Joaquín González García, señorita Jacinta Macías Delgado, doña Sacramento Pizarro Sánchez, don Eugenio García Sandoval, don Santos Díaz Santillana, don Luciano Mateos López-Montenegro y don Julio Román Seco, y el secretario general del IV Congreso, don José Alvarez Sáenz de Buruaga, actuando de secretario en la reunión el secretario adjunto de este Congreso, don Miguel Manzano García.

Recogiendo las sugerencias de las distintas ponencias, se acuerdan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.—El Congreso acepta íntegramente el acuerdo de la Comisión Interprovincial permanente de los Congresos de nombrar presidente de honor perpetuo de los Congresos a don Miguel Muñoz de San Pedro conde de Canilleros y de San Miguel.

SEGUNDA.—Recomendar la publicación por los organismos que corresponda de las comunicaciones presentadas al Congreso que se crean pertinentes.

TERCERA.—Que el próximo V Congreso de Estudios Extremeños se celebre el año 1975 coincidiendo con el bimilenario de Mérida.

BRESPECTO DE MERIDA:

CUARTA.—Que el bimilenario de Mérida tenga carácter internacional y que esté polarizado en el estudio de los temas de edificios de arquitectura de espectáculos, encomendando al Instituto Español de Ar

queología la formulación de los programas correspondientes; aparte de las acciones complementarias tendentes al mayor esplendor de estas conmemoraciones.

QUINTA.—Para la ejecución de estas conmemoraciones se crea una Comisión Regional del Bimilenario que estará compuesta por:

- Representante de la D. G. de Bellas Artes.
- Comisaria del Patrimonio Artístico Nacional.
- Comisaria de Excavaciones.
- Instituto Español de Arqueología.
- Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- Excmo. Diputación de Badajoz.
- Consejero provincial de Bellas Artes.
- Director del Museo Arqueológico de Badajoz.
- Director del Museo Arqueológico de Cáceres.
- Director del Museo Arqueológico de Mérida.
- Dirección General de Urbanismo.
- Excmo. Diputación de Cáceres.
- Consejero local de Bellas Artes en Mérida.
- R. Academia de la Historia.
- R. Academia de Bellas Artes.
- Un catedrático de Historia del Arte o profesor numerario residente en Mérida.

SEXTA.—Solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia la declaración de Año Arqueológico el de 1973 para la preparación del bimilenario en 1975.

SEPTIMA.—Lamentar el Congreso la situación de los dos edificios de la Telefónica que perturban el ámbito de dos monumentos muy significativos, como son el Arco de Trajano y el Acueducto de Los Milagros, solicitando de los poderes públicos la desaparición de ambos edificios.

OCTAVA.—Recomendar que para la mejor presentación del Arco de Trajano se adopten las siguientes medidas: Primero,

desaparición de las edificaciones. Segundo, restitución del nivel antiguo. Tercero, restitución de la Vía Decumana mediante la prolongación de la calle Calcario.

NOVENA.—Proyectar una excavación de la zona donde debió estar el Arco Combrón.

DECIMA.—Excavar la zona de la Puerta de la Villa.

UNDECIMA.—Ampliar las expropiaciones de terrenos a fin de constituir un parque arqueológico en el contorno de los Columbarios.

DUODECIMA.—Obtención de un plano preciso de la red sanitaria subterránea de Mérida para la fijación de la red viaria urbana.

DECIMOTERCERA.—Con carácter de urgencia que se expropian los inmuebles colindantes con el Palacio de los Corbos para definir la zona de respeto del templo.

DECIMOCUARTA.—Declarar monumento nacional toda la zona de la basílica de Santa Eulalia.

DECIMOQUINTA.—Solicitar de la Dirección General de Bellas Artes las definiciones legales convenientes para que sea eficaz el respeto al conjunto histórico-artístico de Mérida.

DECIMOSEXTA.—El Congreso afirma la necesidad urgente de recoger e inventariar el material de cultura popular tanto técnica como artística. Para ello se dirigirá a las autoridades competentes con el ruego de que se estimule la creación de Museo de Artes y Tradiciones Populares en cada localidad, capital de comarca, de provincia y la fundación de uno regional que reúna las obras más importantes.

DECIMOSEPTIMA.—El Congreso se dirigirá a las autoridades competentes a fin de que la artesanía ordene sus actividades creadoras con fidelidad a la pureza

estilística y las invariantes castizas del arte popular. Se estimulará la ayuda a viejos artesanos procurándoles medios para que se continúe su creación.

DECIMOCTAVA.—Se considera necesaria la ordenación de la labor de recogida e investigación folklórica mediante un cuestionario. El Congreso acepta el ofrecimiento del profesor Muñoz Cortés de preparar una adaptación de su cuestionario de tradiciones populares en colaboración con los investigadores locales que deseen participar en ello.

DECIMONONA.—Dada la relación estrecha de nuestra cultura tradicional con la de los pueblos de América Hispana el Congreso sugiere a los organizadores de festivales folklóricos hispanoamericanos de Cáceres la organización en el marco de ellos de una tabla redonda de folklore en la que se analice la universalización de la cultura tradicional extremeña en América.

VIGESIMA.—Que se incorpore la cultura tradicional extremeña a los contenidos educativos de la Enseñanza General Básica.

VIGESIMOPRIMERA.—Que en general se afirme la importancia trascendente de las obras de la cultura tradicional con expresión de la intra-historia extremeña con el mismo rango en las atenciones que la

política cultural dedica a otras manifestaciones culturales.

VIGESIMOSEGUNDA.—Ejecutando el acuerdo tomado en el III Congreso celebrado en Plasencia, se crea la Academia de Extremadura. Para su puesta en marcha, aprobación definitiva de estatutos y regulación de la misma, se designa a los señores don Antonio Hernández Gil, don Pedro de Lorenzo, don Manuel Muñoz Cortés, don Manuel Gordillo García, don Juan Sánchez Montes, don Antonio Vargas de Zúñiga (marqués de Siete Iglesias), don Eugenio Frutos Cortés, don Jesús García Garrido, don Francisco Hernández Pacheco y don José María Valverde, como iniciales componentes de dicha Academia para que completen la misma, y como secretario de la Comisión Permanente a don Manuel Terrón Albarrán.

VIGESIMOTERCERA.—Expresar la satisfacción del Congreso por la creación de la Universidad de Extremadura, agradeciendo a los procuradores en Cortes de ambas provincias el entusiasmo y eficiencia que han demostrado en la consecución de la misma.

VIGESIMOCUARTA.—Pedir se exteriorice por las corporaciones provinciales el agradecimiento a don Antonio García y Bellido por su constante dedicación y entrega a todo lo que supone cultura de la región a través de estos Congresos.

El Congreso agradece:

— La colaboración prestada para llevarlo a cabo por la Excmo. Diputación provincial de Badajoz y por el Excmo. Ayuntamiento de Mérida, patrocinadores del mismo.

— Al Instituto Nacional de Bachillerato «Santa Eulalia», de Mérida, por su colaboración.

— Al jefe de la Oficina de Turismo de Mérida, don Miguel Manzano García, por su dedicación a las tareas del Congreso.

— Y a los ponentes y comunicantes su valiosa aportación al Congreso.

Para que conste y surta los efectos pertinentes, firman los asistentes a la presente reunión, en el lugar y hora arriba indicados.